



Capítulo 5

Efectividad del programa “Cali Distrito Previene las Violencias” del Distrito Especial de Cali en el periodo 2020 A 2022

Effectiveness of the Program “Cali District Prevents Violence” in the Special District of Cali from 2020 to 2022

Andrea Medina Obando

Universidad Santiago de Cali, Colombia

✉ <https://orcid.org/0009-0000-7748-3512>

✉ andreamedina902@hotmail.es

Sergio Andrés López

Universidad Santiago de Cali, Colombia

✉ <https://orcid.org/0000-0002-9649-8151>

✉ sergio.lopez01@usc.edu.co

Resumen

Para Santiago de Cali (nombrado oficialmente como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali) la intervención estatal enmarcada en la implementación de los planes de desarrollo y materializada en los programas de orden social, implica un ejercicio práctico de evaluación permanente, en aras de visibilizar oportunidades de mejora, posibles falencias y una búsqueda constante de la transformación de la problemática a intervenir. En este contexto, el presente documento expone la evaluación de resultados del Programa “Cali Distrito Previene las Violencias”, en términos de efectividad y su correlación con indicadores relativos a los comportamientos que afectan la convivencia según la Ley 1801 de 2016 para los períodos 2020, 2021 y 2022, mediante el análisis y la valoración de

Cita este capítulo / Cite this chapter

Medina Obando, A. y López, S. A. (2025). Efectividad del Programa “Cali Distrito Previene las Violencias” del Distrito Especial de Cali en el Período 2020 A 2022. En: Giraldo-Patiño, C. L.; Moreno Gutiérrez, J. L. y Zapata Carnaqué, E. M. (eds. científicos). Política pública y transformación social. (pp. 167-201). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. <https://doi.org/10.35985/9786287770768-5>

los informes de gestión de las distintas secretarías intervenientes y la data del sistema de información de contravenciones de la PONAL, lo que posibilitó la comprensión sobre la efectividad de los programas sociales en la transformación de las problemáticas sociales relativas a la Seguridad y Convivencia en Santiago de Cali. Frente a ello, en términos de la evaluación de resultados y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el “Programa Cali Distrito Previene las Violencias”, se observó la incidencia en la dinámica de los comportamientos contrarios a la convivencia para los períodos analizados encontrando un aumento gradual de los mismos con respecto al periodo 2019, lo cual contempló el análisis de factores socio políticos como la pandemia covid-19 y las protestas sociales en el marco del Estallido Social, que de acuerdo a los hallazgos tuvieron un efecto tanto en la ejecución del programa como en la dinámica de los comportamientos contrarios a la convivencia para los períodos analizados.

Palabras claves: Política pública, programa, proyecto, evaluación de programa

Abstract

For the Santiago de Cali (officially named as Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali), state intervention framed in the implementation of development plans and materialized in social programmes, implies a practical exercise of permanent evaluation, in order to visualize opportunities for improvement, possible failures and a constant search for the transformation of the problem to be intervened.

In this context, the present document presents the evaluation of the results of the “Cali District Prevents Violence” Programme, in terms of effectiveness and its correlation with indicators relating to behaviors affecting cohabitation under Law 1801 of 2016 for the periods 2020, 2021 and 2022, through the analysis and assessment of the management reports of the various secretaries involved and the date of the contraventions information system of the PONAL, which makes it possible to understand the effectivency of social programmes in the transformation of social

issues related to Security and Cohabitation in the Santiago de Cali. Against this, in terms of the evaluation of results and the fulfilment of the objectives proposed in the “Cali District Prevents Violence Program”, the incidence in the dynamics of anti-coexistence behaviors for the periods analysed was observed, finding a gradual increase in them compared to the period 2019, which I consider the analysis of socio-political factors such as the covid-19 pandemic and social protests in the context of the Social Breakout, which according to the findings had an effect both on the implementation of the programme and on the dynamic of the behavior contrary to cohabitation for the analysed periods.

Keywords: public policy, program, project, program evaluation

Introducción

Los Programas de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Santiago de Cali han sido iniciativas fundamentales para abordar los desafíos de seguridad, promover la paz y la convivencia en la región. Estos programas han abarcado una variedad de estrategias y acciones destinadas a fortalecer el tejido social, prevenir la violencia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La evaluación de resultados de estos programas es crucial para medir su efectividad y la eficacia en la consecución de sus objetivos, así como para identificar áreas de mejora y optimización de recursos.

Santiago de Cali, una ciudad ubicada en el suroccidente de Colombia ha enfrentado históricamente altos índices de violencia y criminalidad debido a diversos factores, incluyendo la presencia de grupos armados, el narcotráfico y la desigualdad socioeconómica. En respuesta a estos desafíos, se han implementado programas de seguridad y convivencia que buscan fortalecer el estado de derecho, promover la participación ciudadana y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad.

La evaluación de resultados de los programas sociales enfocados en la prevención de las distintas formas de violencia permite analizar en qué medida se están alcanzando los objetivos propuestos y si se están utilizando adecuadamente los recursos asignados en términos de la reducción de los comportamientos violentos y aquellos que se

definen como contrarios a la convivencia. Por ejemplo, programas como la implementación de políticas de prevención del delito, la promoción de la cultura de paz y la inclusión de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, pueden contribuir significativamente a reducir los niveles de violencia.

Además, la evaluación de resultado aplicada en los programas de seguridad y convivencia también permite identificar factores de riesgo y vulnerabilidad en la comunidad que pueden contribuir a la perpetuación de la violencia, esto puede incluir la falta de acceso a oportunidades educativas y laborales, la presencia de pandillas juveniles, la violencia de género y la falta de servicios básicos como agua potable, saneamiento y atención médica. Al identificar estos factores, los programas sociales pueden incluir intervenciones más específicas y focalizadas que aborden las causas subyacentes de la violencia y promuevan un entorno seguro y pacífico.

De igual forma, es pertinente evaluar los programas de seguridad y convivencia en Santiago de Cali para medir su efectividad en la reducción de la violencia y el fortalecimiento del estado de derecho puesto que la evaluación proporciona datos y análisis críticos que permiten identificar áreas de mejora, optimizar recursos y ajustar estrategias para abordar eficazmente los desafíos de seguridad. Además, al evaluar estos programas, se puede monitorear el progreso hacia el logro los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promoviendo sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

En este sentido, el acoger la evaluación de los programas como principio de efectividad de la intervención del Estado también incluye reconocer el aporte en el cumplimiento de los ODS en la categoría 16, lo que apunta a fortalecer la capacidad gubernamental para el diseño, construcción e implementación de políticas y programas de seguridad y convivencia para la legitimación de las instituciones y promover la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la justicia en Santiago de Cali al mejorar la seguridad ciudadana y la reducción de los índices de violencia, puesto que estos programas contribuyen a crear un entorno propicio para la paz y la estabilidad, fundamentales para el desarrollo sostenible.

Además, de promover la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos, estos programas ayudan a construir una sociedad más equitativa y cohesionada, en línea con los principios del ODS 16.

Marco Teórico

Respecto al proceso analítico y de comprensión de la política pública como herramienta de la acción estatal, se hace necesario resaltar el concepto de evaluación en su complejidad como un ejercicio racional que conlleva a estimar el cumplimiento de la intervención del estado en la problemática social a partir de la recolección, verificación e interpretación en términos de eficiencia y eficacia, en palabras de Roth (2006) “Así que los criterios de evaluación seleccionados nunca serán reconocidos como pertinentes por todos los actores sociales, tanto los criterios seleccionados para evaluar la acción pública en sí son objeto de controversia” (p. 138).

Este ejercicio resulta un desafío en tanto su etimología infiere valorar la acción del Estado, cuando es la institucionalidad quien sugiere la misma evaluación, la cual ha estado direccionada a determinar las falencias del Estado para abordar y resolver lo que se denomina problemática social, puesto que si bien la misma evaluación de las políticas públicas en su devenir como disciplina ha estado inmersa en la discusión acerca del método adecuado para su aplicación, de orden positivista buscando de manera constante la objetividad en este ejercicio y posterior transición en la comprensión de la complejidad social al encontrar que la evaluación del accionar estatal desborda el paradigma o modelo de medición más de corte cuantitativo, en la práctica actual se recoge la necesidad de incorporar enfoques que asuman las distintas individualidades que convergen, tanto desde la institucionalidad estatal como de los actores (sujetos sociales) que están inmersos en la problemática a atender, en palabras de Roth (2006) se establece que:

Por lo tanto, se va a advertir del peligro positivista que se corre en considerar la existencia de solamente una definición y una metodología válida para la evaluación. En 1991 el consejo científico de la evaluación propuso definirla evaluación como la actividad de recolección, de análisis,

y de interpretación de la información relativa a la implementación y al impacto de las medidas que apunta a actuar sobre lo social. (p. 138).

Otro autor que ha estudiado la evaluación de programas de seguridad y convivencia en Santiago de Cali es Vargas (2014) quien destaca la importancia de la cultura ciudadana en la construcción de entornos seguros y pacíficos. Vargas (2014) argumenta que la cultura ciudadana debe ser abordada como un factor clave en la planificación y la evaluación de los programas de seguridad y convivencia en Santiago de Cali.

La evaluación de resultados es un proceso fundamental en diversos ámbitos, desde la educación hasta la salud pública y el desarrollo comunitario, consiste en una metodología sistemática para medir y analizar los efectos y logros de una intervención, programa o investigación con el fin de determinar su eficacia y eficiencia. Este proceso implica la recolección, análisis e interpretación de datos para evaluar el impacto y la utilidad de una acción específica en relación con los objetivos establecidos. Los resultados de la evaluación proporcionan información crucial para la toma de decisiones informadas, la mejora de programas y políticas, y la rendición de cuentas a las partes interesadas.

Según Fitzpatrick, et al. (2011) “la evaluación de resultados es el proceso sistemático de medir y analizar los efectos y logros de una intervención, programa o investigación para determinar su eficacia y eficiencia” (p.25), por ende, la evaluación de resultados se basa en la utilización de diferentes métodos y técnicas de recolección de datos, que pueden incluir encuestas, entrevistas, observaciones, análisis de documentos y datos cuantitativos, entre otros. Es importante que estos métodos sean apropiados para el contexto y los objetivos de la evaluación, y que se apliquen de manera ética y rigurosa. Además, la evaluación de resultados no se limita únicamente a medir el éxito o fracaso de una intervención, sino que también busca comprender los procesos subyacentes, identificar lecciones aprendidas y generar conocimiento que pueda ser aplicado en futuros proyectos o iniciativas similares.

Por su parte, Patton (2008) conocido por su trabajo en la evaluación de resultados de los programas sociales, enfatiza la importancia de

involucrar a las partes interesadas en todo el proceso de evaluación para garantizar su relevancia y utilidad.

Para el caso de esta investigación es necesario relacionar la evaluación de las políticas publica materializadas en el plan de desarrollo Cali Unida por la Vida 2020-2023 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020), en la dimensión Cali Solidaria por la vida y el Programa Cali Distrito previene las violencias, que tuvo como objetivo primario promover una cultura de paz, reconciliación y de buenas prácticas ciudadanas para la prevención de violencias y conflictividades arraigadas en prácticas de discriminación social. De acuerdo con el documento oficial, el objetivo central del programa Cali Distrito previene las violencias encuentra su eje transversal en la búsqueda de métodos de resolución de conflictos y aprendizaje social de los mismos, aunado a la aplicación y/o vinculación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, evidenciando así la intención normativa en el abordaje de la prevención de las violencias y conflictividades.

En cuanto al enfoque normativo en el planteamiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Santiago de Cali, Ley 1801 de 2016, tiene por objeto brindar y delimitar las acciones o comportamiento ciudadano en términos de deberes y obligaciones para garantizar la convivencia y la aplicación de medidas correctivas ante las conflictividades que atenten contra la seguridad ciudadana y la convivencia, correspondiendo a las autoridades de policía según su ámbito de competencia impartir las acciones a que haya lugar que en la norma se sustentan en medidas correctivas por lo tanto desde esta norma se tipifican las conductas sociales que afectan de manera directa la convivencia

Ahora bien, respecto al marco contextual el programa “Cali Distrito Previene las Violencias” se estructura en torno a una serie de acciones preventivas dirigidas a abordar diferentes manifestaciones de violencia en la ciudad. Según García y Vargas (2019):

Se enfoca en la prevención primaria de la violencia, promoviendo la cultura de paz y la convivencia pacífica en la comunidad, a través de una variedad de estrategias y actividades, el programa busca sensibilizar a la población sobre los impactos negativos de la violencia y promover comportamientos prosociales y no violentos. (p. 125)

El programa “Cali Distrito Previene las Violencias” estableció una serie de objetivos específicos para guiar sus acciones y medir su impacto en la ciudad, según el Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020):

1. Promover la cultura de paz, reconciliación y de buenas prácticas ciudadanas para la prevención de las violencias: Uno de los principales objetivos del programa fue promover una cultura de paz en la ciudad de Santiago de Cali. Según Hernández et al. (2017), la promoción de la cultura de paz es fundamental para prevenir la violencia y promover el respeto mutuo en la comunidad.
2. Fortalecer las capacidades individuales, comunitarias y sociales para la transformación alternativa de los conflictos, el programa busca involucrar a la comunidad en la identificación y prevención de situaciones de violencia en la ciudad. Según López y Ramírez (2018, p. 40), “la participación ciudadana es esencial para fortalecer la legitimidad y la efectividad de las políticas de prevención de la violencia”.
3. Disuadir el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos escolares.
4. Prevenirla vinculación de los Niños, Niñas y Adolescentes a estructuras criminales.
5. Prevenir la violencia intrafamiliar, de género y disminuir los comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en el Código Nacional de Policía (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020, p.80).

Metodología

La investigación se desarrolló de forma mixta, siguiendo los parámetros establecidos por Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) mediante la inclusión de métodos cuantitativos y cualitativos, en aras de obtener una mirada integral del objeto de estudio, al incorporar técnicas de análisis estadístico en los datos abiertos y su correlación con fuentes de información de sentido cualitativo a través de la consideración de los informes de gestión, investigaciones

de entidades públicas, artículos científicos y demás documentos relacionados con el tema de Seguridad y Convivencia.

La presente investigación, de enfoque mixto, integra diferentes tipos de datos y técnicas de recolección de información como el análisis de los datos abiertos de la Policía Nacional, los informes de gestión de las distintas secretarías distritales intervenientes y los informes de ejecución anual emitidos por la Secretaría General de Santiago de Cali, lo cual permitió una triangulación de datos, donde la convergencia de diferentes fuentes sustenta los hallazgos.

El diseño priorizado en la investigación es transeccional exploratorio, ya que las variables a analizar son de carácter social, enmarcadas en la efectividad de los programas sociales en la convivencia y seguridad ciudadana, en un lugar y momento específico como lo plantea Hernández-Sampieri y Mendoza (2014), en tanto en un primer momento se identificaron las estrategias de implementación en términos de ejecución durante los períodos 2020, 2021 y 2022 previstas según el diseño metodológico del programa como indicadores de producto, y en un segundo momento se analizó la efectividad del programa y su correlación con los indicadores relativos a los comportamientos contrarios a la convivencia tipificados en la Ley 1801 de 2016 y los niveles de implementación de las estrategias asociadas.

Por lo tanto, para el desarrollo de la investigación, como primera medida se identificaron los objetivos del programa “Cali Distrito Previene las Violencias” y se seleccionaron las estrategias de implementación con base a los indicadores de producto estipulados por el Programa en el Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020) que por su contenido conceptual guardaban relación directa con los cinco objetivos del programa y finalmente se estableció la correlación del nivel de implementación de estas estrategias con el análisis de los objetivos y los datos abiertos en relación a los comportamientos que afectan la convivencia según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para los períodos 2020, 2021 y 2022.

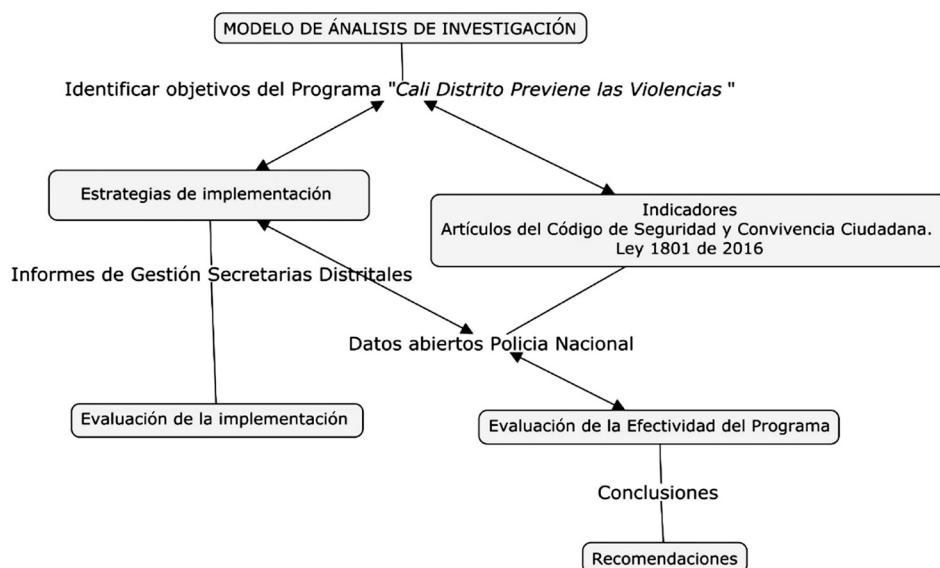
Así, para el análisis de las estrategias implementadas se revisaron de manera exhaustiva las fuentes documentales oficiales emitidas en los

informes preliminares, diagnósticos intermedios, informes finales anuales, planes de acción del ente territorial, de las Secretarías de Bienestar Social, Paz y Cultura Ciudadana, Educación, Salud y Seguridad y Justicia, obteniendo el nivel de ejecución para los distintos períodos de acuerdo al desarrollo de los proyectos establecidos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Porende, se define que el tipo de evaluación acogido es el de resultados, como lo plantea Nina (2008) ya que este tipo de evaluación analiza el cumplimiento de los objetivos planteados a priori en el Programa “Cali Distrito Previene Violencias”, buscando la comprensión de dicho análisis con su incidencia en la transformación de la problemática a resolver, desde el análisis de datos abiertos relativos a los comportamientos contrarios a la convivencia definidos en el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana para los períodos 2020, 2021 y 2022, cuya fuente de información se obtuvo mediante la plataforma estadística de la Policía Nacional de Colombia, para finalmente establecer los aportes de conclusión y recomendaciones, como lo muestra la figura 5-1.

Figura 51

Modelo de Análisis de Investigación



Resultados

Para el desarrollo del presente análisis, se construyó un modelo de evaluación en base a la identificación de los objetivos del programa “Cali Distrito Previene las Violencias”, así como la abstracción de las categorías de análisis que los sustentan y su relación con las estrategias implementadas por el ente territorial, que se encontraron definidas en los indicadores de producto según el diseño metodológico del programa, para finalmente establecer la construcción de indicadores relacionados con la efectividad en el cumplimiento de dichos objetivos.

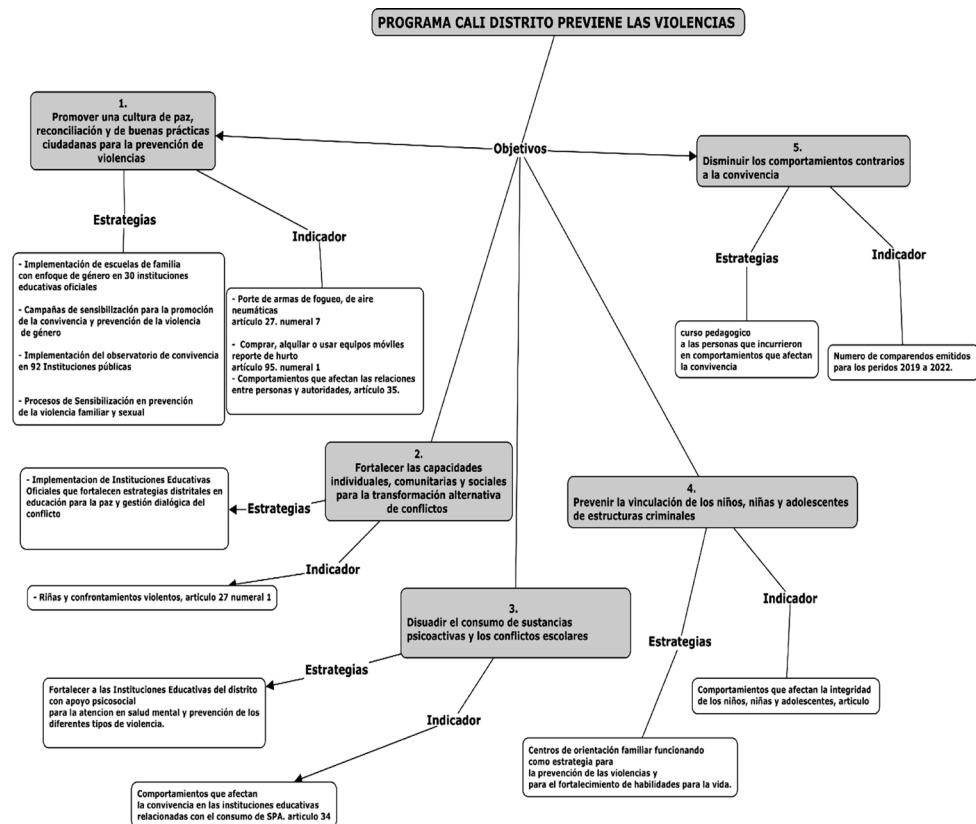
En el Programa “Cali Distrito Previene las Violencias” se desarrollaron 5 objetivos, con las estrategias: Escuelas de familia con enfoque de género y derechos, en 30 Instituciones Educativas Oficiales, implementación del observatorio de convivencia escolar en 92 Instituciones Educativas Oficiales, promoción y prevención de la violencia familiar y de género y campañas de sensibilización y prevención de la violencia sexual.

Para los objetivos 2, 3, 4 y 5 se definieron las estrategias de implementación respectivamente: Instituciones Educativas Oficiales que fortalecen estrategias distritales en educación para la paz y gestión dialógica del conflicto, fortalecimiento a las Instituciones Educativas del distrito con apoyo psicosocial para la atención en salud mental y prevención de los diferentes tipos de violencia, Centros de Orientación Familiar funcionando como estrategia para la prevención de las violencias y para el fortalecimiento de habilidades para la vida.

En cuanto a los indicadores asociados a los objetivos y las estrategias de implementación mencionadas en el párrafo anterior, se tomó como referente en la construcción de estos indicadores, el Código Nacional De Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo a los comportamientos que afectan la convivencia tipificados según la Ley 1801 de 2016, permitiendo analizar, la dinámica y/o evolución de los comportamientos ciudadanos que afectan la convivencia y la seguridad en Santiago de Cali para los periodos 2020 y 2022 (ver figura 5-2).

Figura 52

Modelo de evaluación de resultados del programa “Cali Distrito Previene las Violencias”



Nota: adaptación del Modelo de Evaluación de Cumplimiento de Objetivos
(Alcaldía de Santiago de Cali, 2020).

Implementación de las Estrategias Asociadas al Objetivo Número Uno

Al caracterizar el modelo de evaluación definido para el programa “Cali Distrito Previene las Violencias”, mediante la identificación de sus objetivos, las estrategias de implementación e indicadores asociados, es importante profundizar en el análisis de las estrategias de implementación, según Stone (2011), el nivel de cumplimiento de los programas públicos sociales garantiza la transparencia además de

facilitar, la analogía entre el desarrollo de cada una estas estrategias según su ejecución y el objetivo del programa.

Estrategia Uno

En cuanto a la implementación de la estrategia uno; Instituciones Educativas Oficiales con escuelas de familia que incorporan el enfoque de derechos, género, y respeto por la casa común y otros seres sintientes según los informes de gestión de la Secretaría de Educación (Secretaría de Educación, Alcaldía de Santiago de Cali, 2021 y 2022) para los periodos 2020 a 2022 no se contó con la ejecución de dicha estrategia concluyendo que para las vigencias seleccionadas no se presentaron avances en su cumplimiento observando una ejecución y/o implementación del 0%.

Estrategia Dos

La estrategia de implementación; Instituciones Educativas Oficiales que participan en el desarrollo del observatorio de convivencia escolar para el Distrito, no fue desarrollada, según el informe de gestión de la Secretaría de Educación (Secretaría de Educación, Alcaldía de Santiago de Cali, 2022) toda vez que en el año 2019 según la línea de base estipulada en el Plan de Desarrollo Cali Unida por La Vida, el distrito contaba con 91 Instituciones Educativas que tenían este servicio, cuya meta se centró en sostener este servicio y aumentar a una IEO adicional, sin embargo, al iniciar los periodos 2020, 2021 y 2022, dicho servicio no fue ejecutado, lo que concluye un 0% en ejecución para las respectivas vigencias.

Estrategia Tres

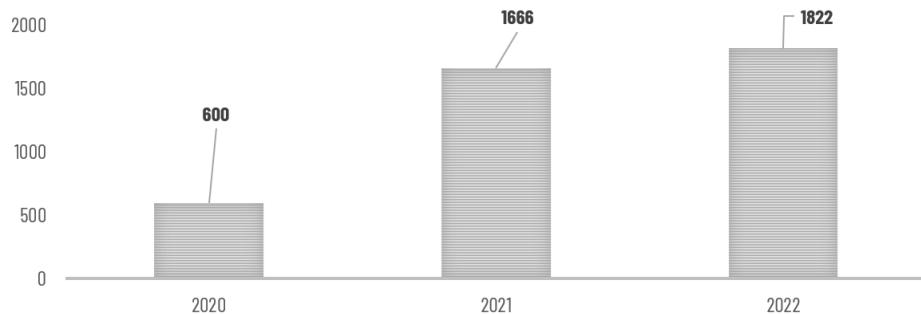
La estrategia de implementación “Personas intervenidas con estrategia en salud para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género, aumentadas”, a cargo de la Secretaría de Salud Pública Distrital estableció dos indicadores de resultado enfocados en: la sensibilización de personas con estrategias en salud mental para una meta de incremento con una línea de base de 1.300 personas sensibilizadas al año 2019 y una proyección de cobertura para el 2023

de 6.900 personas en Santiago de Cali (Secretaría de Salud, Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

En cuanto a cobertura y nivel de implementación estableció una meta de 5.600 personas a capacitar, observando, como se muestra en la figura 5-3, que durante el periodo 2020 fueron capacitadas 600 personas, lo que aporto un 10% de ejecución para la meta estipulada, igualmente durante la vigencia 2021 se capacitaron 1.666 personas, evidenciando una ejecución de 24% y en el año 2022 se capacitaron y sensibilizaron 1.822 personas, notando un leve incremento en la cobertura del proyecto, lo que infiere un 26% en aporte para el cumplimiento de la meta general observando que entre las vigencias 2020 y 2022, se presentó un aporte del 60% al cumplimiento de la meta total y por ende en su implementación, con un total de 4088 personas beneficiadas de la estrategia en salud para la promoción de la convivencia.

Figura 53

Estrategia tres: personas intervenidas con estrategias en salud para la promoción de la convivencia. Secretaría de Salud de Santiago de Cali



Estrategia Cuatro

Frente a la estrategia enfocada en la prevención de la violencia familiar y sexual a cargo de la secretaría de Seguridad y Justicia en las comunas 13, 20 y los corregimientos de el Hormiguero y Golondrinas, en coherencia con el objetivo uno se conoció que para el año 2019 se habían capacitado previamente 2.400 personas estableciendo como meta proyectada la atención de 35.000 personas adicionales para

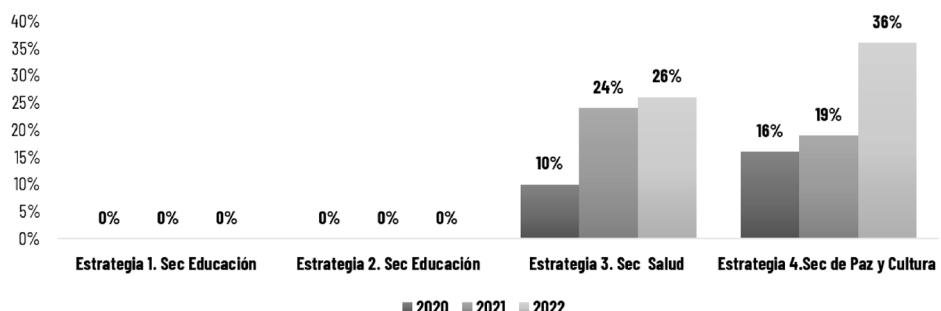
el periodo 2023. Así mismo se observó el desarrollo de la estrategia preventiva de atención a la violencia intrafamiliar y sexual, con enfoque diferencial desde los servicios de acceso a la justicia, según el informe de gestión de dicha secretaría para el 2020 mediante ejercicios de capacitación y sensibilización.

En términos de cobertura e implementación de la estrategia, según el informe de gestión de la Secretaría de Seguridad y Justicia (2023) para el año 2020 se obtuvo un total de 5.750 personas capacitadas representando un 16% en ejecución, para el año 2021 se presentó un aumento leve en la cobertura de personas capacitadas para un total de 7.329 con un 19% y finalmente para el año 2022 se observó un incremento significativo en comparación con los dos períodos anteriores en la vinculación de personas a la estrategia alcanzando un total de 13.529 personas durante estos tres años, lo que evidenció un aporte del 36% para el cumplimiento de la meta total de capacitación a 35.000 personas. En este sentido se estableció que para el año 2022 ya se contaba con 70% de implementación de la estrategia.

Ahora bien, para concluir con respecto al análisis de las estrategias asociadas al objetivo uno, según la figura, se evidencia que durante los períodos 2020, 2021 y 2022, las estrategias uno y dos no fueron ejecutadas por lo que obtuvieron 0% en implementación (ver figura 5-4).

Figura 54

Organismos Implementación de las estrategias asociadas al objetivo uno del programa “Cali Distrito Previene las Violencias”



Nota: Elaboración a partir del Informe de Gestión Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida (Alcaldía de Santiago de Cali, 2023).

Frente a ello se obtuvo que durante la vigencia 2020, al evaluar el aporte en ejecución de las cuatro estrategias de manera general, las estrategias tres y cuatro presentaron un desarrollo de su implementación del 10 y 16% respectivamente para el año 2020, observando que la inejecución de las estrategias uno y dos, afectó en gran medida el aporte al cumplimiento del objetivo número uno, el cual fue movilizado solo por las estrategias tres y cuatro durante este año.

Así mismo para el año 2021 las estrategias tres y cuatro presentaron un porcentaje de ejecución del 24% y el 19% respectivamente, de la ejecución total para el cumplimiento del objetivo y finalmente para el año 2022 la ejecución fue de 26% y 36%.

Implementación de las Estrategias Asociadas al Objetivo Número Dos

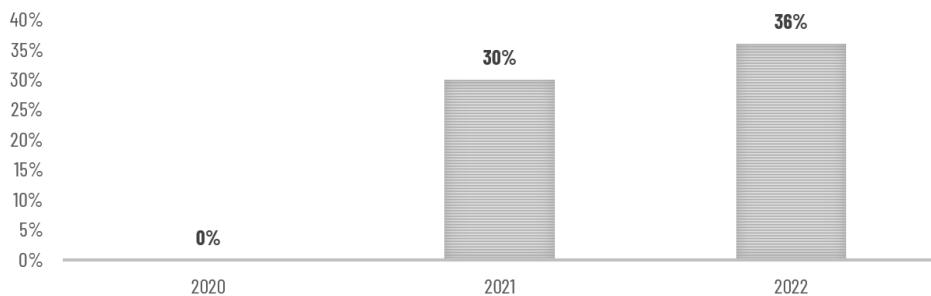
En torno al análisis de la estrategia de implementación número cinco; Instituciones Educativas Oficiales que fortalecen estrategias distritales en educación para la paz y la gestión dialógica del conflicto, a cargo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana que según el informe de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (2023) se abordaron los contenidos de formación donde se priorizó la comunidad educativa como grupo de valor, a través de tres talleres en el tema del Acuerdo de Paz de la Habana 2016, el conflicto social colombiano y la reconciliación.

Ahora bien, respecto a la ejecución, como se muestra en la figura siguiente según el Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020), se estipuló la vinculación de 50 Instituciones Educativas Oficiales durante la vigencia 2020 a 2023, observando que de acuerdo al Informe de gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Alcaldía de Santiago de Cali, 2020) esta estrategia no contó con el desarrollo en su ejecución para el año 2020, definiendo que solo a partir del año 2021 se vincularon las primeras 15 IEO en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la resolución de los conflictos, el equivalente a un 30% del total de la ejecución.

Para la vigencia 2022, fueron vinculadas 18 IEO adicionales, observando un leve incremento con respecto al año 2021 ya que representó un 36% de ejecución (ver figura 5-5).

Figura 55

Implementación de la estrategia cinco asociados al objetivo dos del programa “Cali Distrito Previene las Violencias”



Por lo anterior se puede concluir que, si bien la estrategia número cinco, aportó directamente en términos conceptuales, al cumplimiento del objetivo número dos, se presentó un desarrollo parcial en su implementación ya que durante la vigencia 2020 no se evidenciaron avances en términos de ejecución a diferencia de los períodos 2021 y 2022 como se muestra en la figura 55, mostrando un avance de implementación del 30% y 36% respectivamente. Concluyendo que se vincularon un total de 33 IEO obteniendo un 66% entre ambas vigencias, en aporte al logro de la meta de cobertura estipulada en el Plan de Desarrollo de esta vigencia como se muestra en la figura 55.

De esta forma también se puede apreciar que la vigencia con mayor porcentaje de ejecución fue el año 2022, evidenciando que la tendencia en estos tres períodos analizados frente a la implementación fue ascendente.

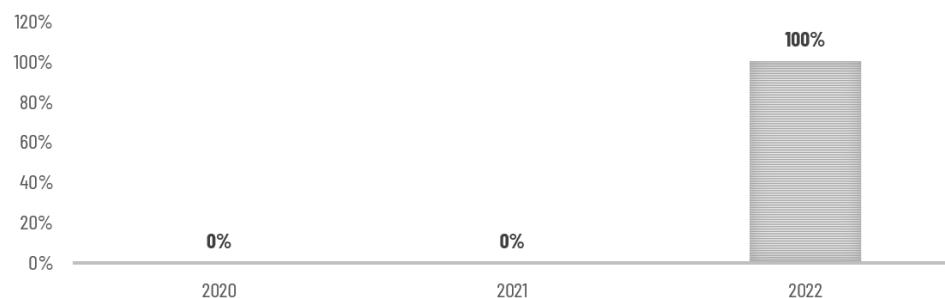
Implementación de las Estrategias Asociadas al Objetivo Número Tres

El objetivo número tres del análisis se enfoca en la implementación de la estrategia seis, que consiste en proporcionar apoyo psicosocial para la salud mental y la prevención de la violencia en las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali. Se destaca la importancia de involucrar a la comunidad educativa en esta estrategia, garantizando que las escuelas cuenten con profesionales psicosociales para brindar atención a los estudiantes. Durante el periodo 2020-2023, se buscaba mantener este apoyo en las instituciones que ya lo tenían desde 2019, con la meta de añadir un total de 92 escuelas al finalizar la vigencia 2023.

Se señala que hasta el año 2022 solo se logró incorporar una escuela adicional con el servicio de apoyo psicosocial. A pesar de esto, en el año 2020 se alcanzó el 100% de implementación de la meta propuesta en el Plan de Desarrollo Distrital como lo muestra la figura 56.

Figura 56

Implementación de la estrategia seis, asociada al objetivo tres del Programa “Cali Distrito Previene las Violencias”



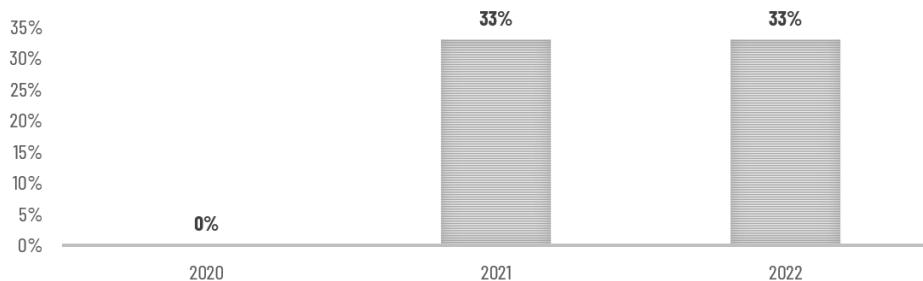
Estrategias y su Implementación para el Análisis del Objetivo Número Cuatro

La estrategia de implementación de siete Centros de Orientación Familiar al año 2023 para la prevención de violencias y el fortalecimiento de habilidades familiares fue desarrollada por la Secretaría de Bienestar Social en Santiago de Cali. A partir del año

2020, se propuso la creación de tres Centros de Orientación Familiar adicionales a los cuatro que ya existían para el 2019, enfocados en brindar orientación interdisciplinaria para fortalecer las relaciones familiares y prevenir la violencia a través de talleres dirigidos a diferentes grupos. Durante el año 2020, se mantuvieron los cuatro centros existentes sin avances significativos. En 2021 y 2022, se implementaron dos Centros de Orientación Familiar adicionales, uno por cada año, lo que representó un avance del 66% hacia la meta establecida en el plan de desarrollo de 7 centros de orientación familiar. Estos COF buscaron facilitar el acceso a la oferta institucional en las comunas a través de instituciones educativas, centros de protección del ICBF y referentes comunitarios, mediante el proceso de ejecución como lo muestra la figura a continuación.

Figura 57

Implementación de la estrategia seis, asociada al objetivo tres del Programa “Cali Distrito Previene las Violencias”



Estrategias y su Implementación para el Análisis del Objetivo Número Cinco

En cuanto al objetivo número cinco, en relación con la estrategia de implementación referente a la sensibilización de las personas que incurren en comportamientos que afectan la convivencia, a cargo de la secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se desarrolló un curso pedagógico manera virtual, cuya meta para la vigencia 2020 a 2023 según el Plan de Desarrollo 2020-2023 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020) fue la sensibilización de 12.000 personas.

Por lo tanto, entre los períodos 2020 y 2022 realizaron el curso pedagógico 10.983 personas, de las cuales en el año 2020 se capacitaron 1.800 personas representando el 15% de ejecución, en el año 2021 se sensibilizaron 5.183 personas un 43% y finalmente para el año 2022, una ejecución del 33%, el equivalente a 4.000 personas capacitadas. Lo que infiere un aporte global de la estrategia ocho, del 91% para la meta proyectada para el año 2023 y en concordancia con el objetivo 5 se puede definir un nivel de ejecución alto.

Igualmente, se concluye que el periodo 2020 fue el de menor ejecución y el año 2021 el de mayor ejecución con una diferencia significativa de 28 puntos porcentuales (ver figura 5-8).

Figura 58

Implementación de la estrategia ocho asociadas al objetivo cinco del programa “Cali Distrito Previene las Violencias”



El análisis de las estrategias implementadas para el programa “Cali Distrito Previene las Violencias” mostró que en 2020 hubo un bajo porcentaje de ejecución debido a la pandemia de covid-19 y los cambios normativos en Colombia para garantizar el aislamiento social. Esto llevó a cambiar la forma de implementar las estrategias, priorizando la digitalización y afectando la intervención presencial en las comunidades. En 2021, algunas estrategias mejoraron su ejecución, pero otras aún no se implementaron por completo. En 2022, todas las estrategias, excepto dos desfinanciadas, lograron un buen nivel de ejecución, gracias a la flexibilización de las medidas de aislamiento y retorno gradual a las comunidades e Instituciones Educativas. Concluyendo que la Pandemia y otros factores externos afectaron la implementación del programa, limitando la capacidad

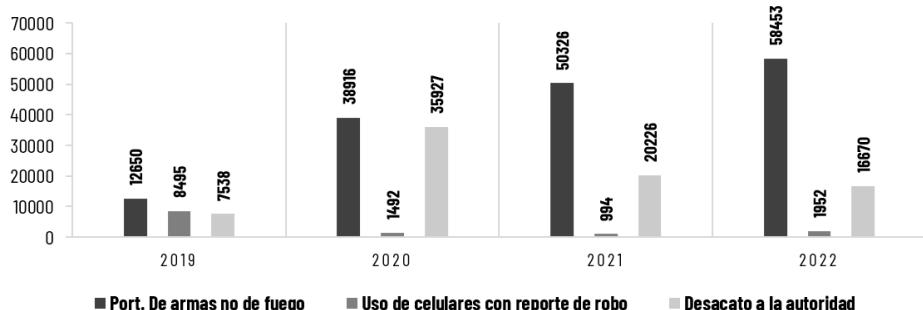
estatal para adaptarse a las necesidades de la comunidad. Se destacó la importancia de ajustar las estrategias de intervención para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, especialmente en momentos de crisis como la Pandemia y el Estallido Social.

Evaluación de la Efectividad del Programa Mediante el Análisis Comparativo de los Indicadores, a través de Datos Abiertos, entre el Periodo 2019 a 2022

Frente al objetivo número uno promover una cultura de paz, reconciliación y de buenas prácticas ciudadanas para la prevención de las violencias, según el análisis de la dinámica de los comportamientos tipificados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, asociados al porte de armas no de fuego (neumáticas, de fogeo, de aire), compra, alquiler o uso de celulares con reporte de hurto y los comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades para los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022, se obtuvieron los siguientes resultados como lo muestra la figura 59.

Figura 59

Indicadores asociados al cumplimiento del objetivo uno del programa: “Cali Distrito Previene las Violencias”



El estudio del indicador relacionado con el cumplimiento del objetivo número uno reveló que la falta de ejecución de las estrategias destinadas a promover la convivencia pacífica y las buenas prácticas ciudadanas pudo haber incidido en la afectación de los resultados esperados. El aumento en el porte, uso y manipulación de armas no de

fuego en situaciones cotidianas, especialmente durante los años 2020, 2021 y 2022 pudo estar relacionado con factores externos de orden social, como la pandemia de covid-19 y el “Estallido Social” en 2021. En cuanto a los comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes, se observó un descenso en los casos de hurto de equipos móviles en 2020, posiblemente debido a las restricciones impuestas por la pandemia y el estallido social. Sin embargo, en 2022 se registró un aumento en los casos reportados ya que este comportamiento implicaba una interacción social presencial para su materialización, lo que se vio limitado durante los períodos de crisis mencionados.

En cuanto a los comportamientos ciudadanos que interfieren con el desarrollo y el cumplimiento de las funciones de la autoridad, se obtuvo que para el año 2019 se presentaron 7.538 casos, con un incremento significativo para el período siguiente de 35.927, representando un período crítico para la seguridad y la convivencia ciudadana según esta cifra reportada para el año 2020. Ahora bien, para este indicador se precisa mencionar que durante el período 2020 la ejecución del Programa, mediante la implementación de sus estrategias, fue parcial, notando la inejecución de cinco estrategias estipuladas para este período, además de las condiciones sociales reiteradas (covid-19) evidenciando un nivel de efectividad bajo en el cumplimiento del objetivo número uno.

Para finalizar, se evidencia que con respecto al año 2019, período que antecedió a la implementación del programa “Cali Distrito Previene las Violencias” frente al análisis de los indicadores y su efectividad, las cifras reportadas de los comportamientos asociados a porte de armas no de fuego y el desacato a la autoridad durante el año siguiente, presentaron un incremento importante, lo cual guarda relación con el bajo porcentaje en la ejecución del programa presentado para el año 2020, concluyendo que durante este período el cumplimiento del objetivo número uno en términos de efectividad fue bajo.

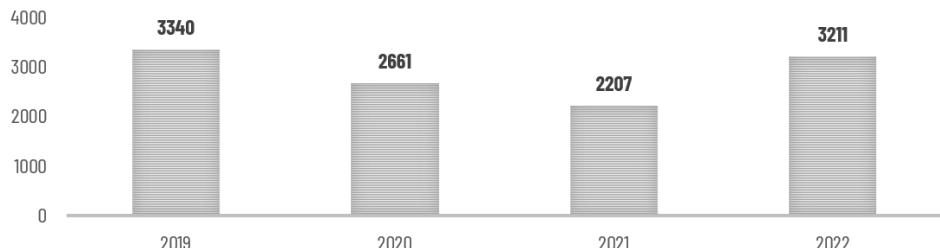
Efectividad del Programa Mediante el Análisis Comparativo de los Indicadores, Asociados al Objetivo Dos

Referente a este objetivo: Fortalecer las capacidades individuales, comunitarias y sociales para la transformación alternativa de conflictos, según el análisis de datos abiertos de los comportamientos contrarios a la convivencia Ley 1801 de 2016, asociados a riñas y confrontamientos violentos, de los que trata el artículo 27 numeral 1 para los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022, se obtuvo que el periodo con mayor reporte de riñas y confrontaciones violentas fue el año 2019 con 3.344 casos reportados, observando una disminución durante el periodo 2020 con 2.661 casos y el año 2021 con 2.207 casos registrados en Santiago de Cali.

Para el caso del año 2022, se presentó un aumento en comparación con los dos años anteriores, notando un incremento de riñas y confrontaciones con un total de 3.211 casos reportados en Santiago de Cali como lo muestra la figura 5-10.

Figura 510

Indicador asociado al cumplimiento del objetivo dos: riñas y confrontaciones violentas



Respecto a lo anterior, en cuanto a la disminución en la cifra de riñas y confrontaciones violentas en la transición del año 2019 al periodo 2020, se hace necesario analizar las condiciones multisectoriales relacionadas al covid-19, al tomar en cuenta factores tales como; las medidas de distanciamiento social, las restricciones de la movilidad social en los escenarios públicos y el aumento en la vigilancia de las autoridades policiales para

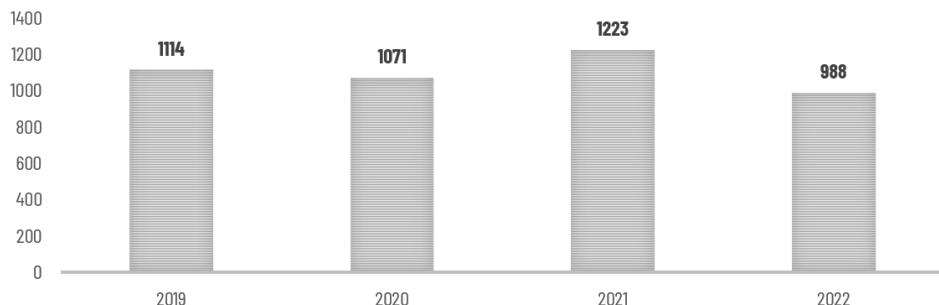
conservar estas medidas, que por su naturaleza limitaron la interacción urbana, obteniendo como resultado la disminución de las actividades sociales, económicas, culturales y recreativas, entre otras, lo que pudo haber contribuido en la reducción de las riñas y las confrontaciones en Santiago de Cali.

Así mismo, en cuanto a las estrategias de implementación seleccionadas, durante el periodo 2020 la ejecución se enfocó en mantener la atención de las 30 IEO con estrategias en educación para la paz y gestión dialógica del conflicto que estaban creadas desde el 2019, es decir antes de la implementación del programa, observando que solo hasta el año 2021 se incluyeron 15 IEO adicionales como beneficiarias de la estrategia, lo que concluye que durante el 2020 no se ejecutó la ampliación de cobertura, sin embargo, se puede inferir que en el periodo 2020 se consideraron avances de continuidad y permanencia en la atención brindada a las 30 IEO, lo cual, si bien para las metas de incremento del programa no representó un avance, la atención de las 30 IEO se consideró un factor de generatividad, a tener en cuenta para el cumplimiento del objetivo número dos, encontrando su contribución y efectividad respecto a la disminución de las riñas y confrontaciones violentas en Santiago de Cali.

En esta línea, también se evalúa la efectividad del programa “Cali Distrito Previene las Violencias”, al identificar que las riñas y/o confrontaciones pueden escalar a situaciones y/o delitos de alto impacto como el homicidio, por ende, se consideró importante el análisis comparativo con los datos abiertos para este tipo de delito en Santiago de Cali, obteniendo que para el año 2019 según la estadística delictiva se presentaron 1.114 homicidios, en el año 2020 hubo una leve disminución con una cifra de 1.071 y para los años 2021 y 2022 las cifras reportadas fueron de 1.223 y 988 homicidios en Santiago de Cali respectivamente, como lo muestra la figura 5-11.

Figura 511

Cifras de Homicidio en Santiago de Cali



Según el análisis de datos abiertos, en el año 2021 hubo un aumento en los homicidios en Santiago de Cali, a pesar de una disminución en las riñas y confrontaciones violentas. Se sugiere que las condiciones políticas del Estallido Social en ese año pudieron haber generado conflictos sociales que escalonaron a delitos graves como el homicidio, a pesar de no reflejarse directamente en los reportes de riñas. Para el año 2022, se observó una disminución en los homicidios y un aumento en las riñas y confrontaciones violentas, lo que podría indicar que la intervención policial y la aplicación de medidas correctivas contribuyeron a prevenir homicidios.

Efectividad del Programa Mediante el Análisis Comparativo de los Indicadores, Asociados al Objetivo Tres

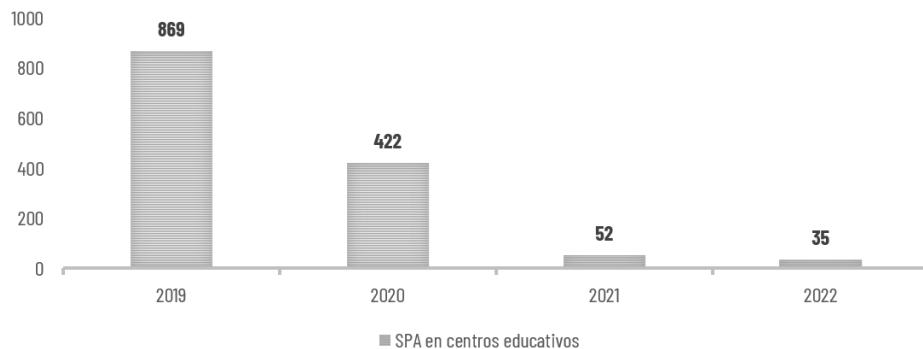
Para el análisis de la efectividad del programa en el cumplimiento del objetivo tres: Disuadir el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos escolares, cuya estrategia de implementación seleccionada, se enfocó en el fortalecimiento psicosocial de 92 Instituciones Educativas Oficiales para la atención en salud mental y la prevención de los diferentes tipos de violencia se obtuvo el indicador *comportamientos que afectan la convivencia en las Instituciones Educativas relacionadas con el consumo de Sustancias psicoactivas*, relativo al Artículo 34 del Código Nacional

de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que incluye además del consumo de sustancias psicoactivas, la tenencia, distribución, el almacenamiento, y el expendio de bebidas alcohólicas drogas y sustancias prohibidas, al interior o en el perímetro circundante de centros o instituciones educativas.

En este contexto según el análisis de datos abiertos de los comportamientos que afectan la convivencia en Santiago de Cali, en relación a la efectividad del programa, se obtuvo que para el año 2019 se presentaron 869 reportes de comportamientos que afectan las IEO relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, presentando una disminución gradual en los años siguientes, con 422 casos en el 2020, 52 reportes en el 2021 y finalmente para el año 2022 la cifra más baja en estos comportamientos, con 35 casos en Santiago de Cali como se muestra en la figura 512.

Figura 512

Organismos Indicador asociado al cumplimiento del objetivo tres:
Comportamientos que afectan la convivencia en las Instituciones Educativas
relacionadas con el consumo de Sustancias psicoactivas en Santiago de Cali



En resumen, se observó una reducción significativa en los casos de consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas durante los años 2019 al 2022 posiblemente asociado a la implementación de estrategias de prevención y atención psicosocial dirigidas a niños, niñas y adolescentes en dichos entornos encontrando que dos de los objetivos iban encaminados a la atención de este grupo de valor primario.

Otro factor relacionado en las cifras de reducción en el consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas se vio influenciada por el confinamiento social derivado de la pandemia de covid-19, que limitó la movilidad y las actividades sociales en los entornos educativos y urbanos. Las autoridades policiales priorizaron la aplicación de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias, lo que tuvo un impacto en los comportamientos que afectan la convivencia en la ciudad. En conclusión, las acciones implementadas para prevenir el consumo de SPA en instituciones educativas evidenciaron un nivel de efectividad reflejado la reducción de estos comportamientos observando que en la transición del año 2019 al 2020 hubo una disminución del 51%, seguido de una reducción mayor del 88% para el año 2021 con respecto al año 2020 y finalmente en el año 2022 con la cifra más baja de los periodos analizados.

Efectividad del Programa Mediante el Análisis Comparativo de los Indicadores, Asociados al Objetivo Cuatro

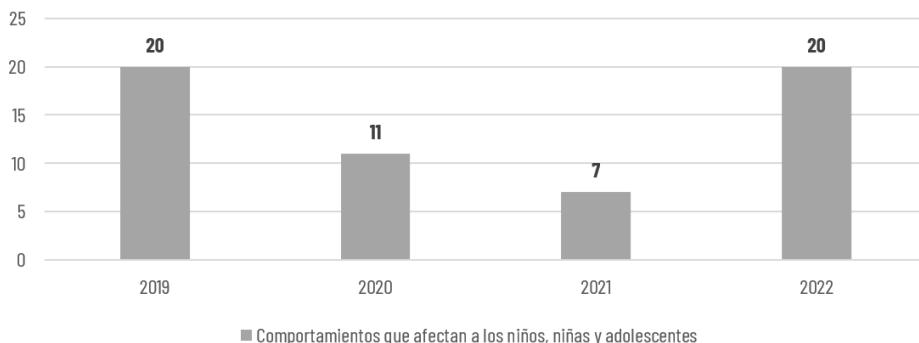
Para el análisis de la efectividad del programa en el cumplimiento del objetivo cuatro: prevenir la vinculación de los Niños, Niñas y Adolescentes a estructuras criminales, y la estrategia: Centros de orientación familiar funcionando como estrategia para la prevención de las violencias y para el fortalecimiento de habilidades para la vida, el trabajo, la convivencia de las familias con el enfoque Inter especie incorporado para la atención diferencial con el respectivo indicador de comportamientos que afectan la integridad de los Niños, Niñas y Adolescentes de las que trata el artículo 38 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En referencia a lo anterior, según el análisis de este indicador de acuerdo a los datos abiertos obtenidos, se identificó que para el año previo a la ejecución del programa (2019) se presentaron 20 reportes de comportamientos que afectaron a Niños, Niñas y Adolescentes, notando una disminución para el año 2020 con 11 casos reportados, de la misma manera que para el periodo 2021 con 7 casos y finalmente

para el año 2022 se observó un aumento importante con 20 casos en comparación con el año anterior como lo muestra la Figura 513.

Figura 513

Indicador asociado al cumplimiento del objetivo tres: Comportamientos que afectan la convivencia en las Instituciones Educativas relacionadas con el consumo de Sustancias psicoactivas en Santiago de Cali



Por lo tanto, la efectividad en el cumplimiento del objetivo número cuatro se puede apreciar en torno al sostenimiento de la atención brindada por los COF durante el periodo 2020 y la dinámica en la implementación de un COF adicional para el año 2021, observando una reducción en los comportamientos que afectan a los NNA durante el año 2021, sin embargo, de acuerdo con los factores sociales mencionados con anterioridad relativos a la Pandemia del covid 19 que posiblemente impactaron en la reducción de estos comportamientos, se observa que para el año 2022 la cifra aumentó, lo cual podría asociarse al proceso gradual de reactivación socio económica que generó el retorno de los NNA a los distintos espacios de interacción social.

Por ende, durante el año 2020 se observó una menor ejecución en la implementación de Centros de Orientación Familiar (COF) en Santiago de Cali, posiblemente debido al impacto de la pandemia de covid-19 y las medidas de aislamiento social. A pesar de esto, se logró mantener la atención brindada por los COF y se implementó un COF adicional en 2021, lo que llevó a una reducción en los comportamientos que afectan a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en ese año. Sin embargo, para 2022 se observó un aumento en estos comportamientos,

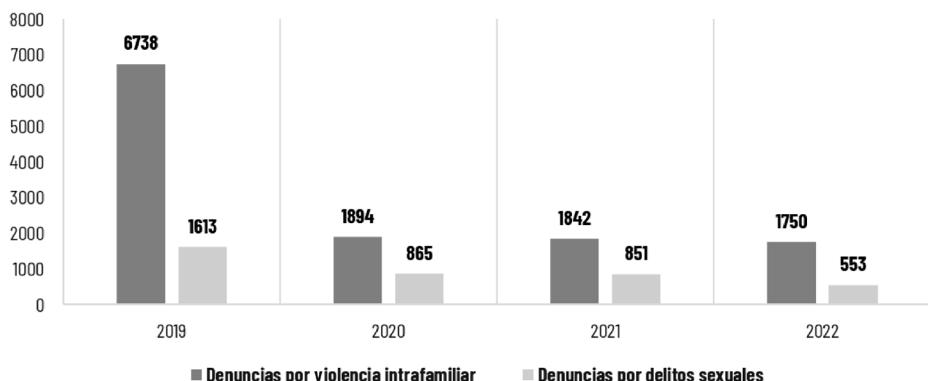
posiblemente debido al proceso de reactivación socioeconómica y el retorno de los NNA a los espacios de interacción social.

Ahora bien, frente a los comportamientos que afectan la integridad de los NNA en cuanto a su exposición a contextos de violencia, principalmente en entornos fuera del hogar, se hace necesario el análisis de la relación frente a los delitos de alto impacto como la violencia intra familiar y los delitos sexuales hacia NNA, al concluir que la reducción de las cifras de comportamientos que afectan a los NNA se encuentra asociada a las limitaciones y restricciones en la interacción social generadas por el covid-19.

En cuanto a la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales hacia NNA, se registró una disminución en las denuncias en Santiago de Cali entre 2019 y 2022, posiblemente relacionado con las limitaciones en la interacción social impuestas por la pandemia. Por ejemplo, las denuncias de violencia intrafamiliar pasaron de 6.738 en 2019 a 1.750 en 2022, mientras que las denuncias de delitos sexuales contra NNA disminuyeron de 1.613 en 2019 a 553 en 2022, como lo muestra la Figura 514.

Figura 514

Cifras de denuncias por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales NNA en Santiago de Cali



Por lo tanto, si bien durante el año 2020, se observó una disminución en los comportamientos que afectan a los niños y adolescentes fuera del núcleo familiar, lo que se relaciona con delitos graves como la

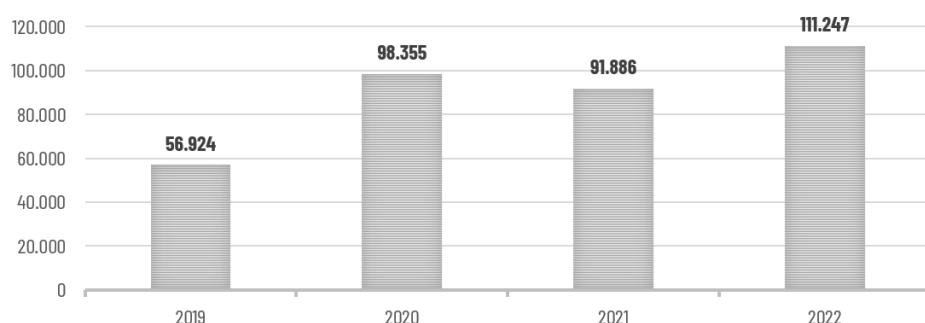
violencia intrafamiliar y los delitos sexuales. Esto puede atribuirse en parte a la baja implementación del “Programa Cali Distrito Previene las Violencias” para este periodo. Además, las medidas de aislamiento por la pandemia de covid-19 limitaron la intervención directa y presencial del programa en las comunidades y familias, lo que pudo afectar la detección de estos delitos toda vez que la identificación de síntomas físicos y emocionales para un adecuado diagnóstico podría haber sido comprometida, lo que posiblemente resultó en un subregistro de denuncias.

Efectividad del Programa Mediante el Análisis Comparativo de los Indicadores, Asociados al Objetivo Cinco

Para el análisis de la efectividad del programa en el cumplimiento del objetivo cinco: “Disminuir los comportamientos contrarios a la convivencia” se tomó como referencia la estrategia de implementación: Sensibilización a las personas que incurren en comportamientos que afectan la convivencia, mediante el indicador sobre las cifras de comparendos emitidos para los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022 en Santiago de Cali. En esta línea se observó que para el periodo 2019 se presentaron 56.926 medidas correctivas, con un aumento significativo para el año 2020 con 98.355 casos y para los años 2021 y 2022 se registraron cifras de 91.886 y 111.247 respectivamente, como lo muestra la Figura 515.

Figura 515

Cifras de comparendos por año en Santiago de Cali



En cuanto a la efectividad del programa, en el cumplimiento del objetivo cinco en la reducción de los comportamientos contrarios a la convivencia, según el análisis de los datos abiertos, su análisis mostró que, a pesar de alcanzar un alto nivel de ejecución en la implementación del programa para el año 2022, no se lograron los resultados esperados en la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia en Santiago de Cali. Se observó un aumento en los comparendos y comportamientos negativos, lo que podría estar relacionado con el impacto del covid-19 en la sociedad y en la percepción de seguridad ciudadana. Igualmente se observó una disminución significativa en comportamientos como el hurto de celulares, las riñas y confrontaciones violentas y el consumo de drogas en instituciones educativas durante el periodo de confinamiento en 2020, ya que estos comportamientos suelen ocurrir en contextos sociales que estuvieron restringidos durante la pandemia como se observa en la Figura 516.

Figura 516

Cifras de comportamientos que afectan la Convivencia y Seguridad Ciudadana



Como se puede apreciar en la figura 20, los comportamientos de porte de armas no de fuego y de desacato a la autoridad, representaron las cifras más relevantes en relación a los otros comportamientos, identificando que el comportamiento de porte de armas no de fuego

evidencio un aumento gradual por año, ya que para el año 2022, se presentó la cifra más alta con 58.453 posiblemente asociado a los factores externos asociados a la percepción de seguridad ciudadana, como se ha explicado con anterioridad.

Para finalizar, en correlación con el indicador asociado y el nivel de implementación de la estrategia seleccionada, se identificó que el objetivo número cinco no responde a las expectativas en la disminución de los comportamientos que afectan la convivencia, por el contrario, se presentó un aumento consecutivo de estas conductas en Santiago de Cali.

Conclusiones

El estudio realizado analizó el cumplimiento de los objetivos del Programa “Cali Distrito Previene las Violencias” en relación con la convivencia y seguridad ciudadana en los años 2020, 2021 y 2022. Se identificó que el año 2020 tuvo un menor porcentaje de ejecución de las estrategias debido a la influencia de la epidemia de covid-19 y las medidas de aislamiento obligatorio que afectaron la implementación de los programas estatales.

Se observó que, a pesar de lograr mantener la cobertura en apoyo psicosocial en salud mental para las instituciones educativas oficiales, hubo un aumento mínimo en la efectividad de las medidas durante los años analizados. La estrategia centrada en sensibilización pedagógica de tipo virtual para las personas con comparendos, no se tradujo en una disminución significativa de los comportamientos contrarios a la convivencia, como lo demuestra el aumento en la emisión de comparendos sugiriendo intervenciones complementarias o diferentes enfoques para abordar eficazmente esta problemática.

Se detectó una disminución en comportamientos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, el uso de celulares con reporte de hurto, riñas y confrontaciones violentas en instituciones educativas, posiblemente debido a las medidas de confinamiento social por la pandemia de covid-19. Sin embargo, hubo un aumento en comportamientos como el porte de armas no de fuego y el desacato

a la autoridad policial, así como delitos de alto impacto como el homicidio en el período 2020-2021.

En resumen frente al cumplimiento de los 5 objetivos planteados en el Programa “Cali distrito previene violencias”, se mostraron avances en temas de cobertura, sensibilización e implementación de medidas preventivas no obstante aún persisten desafíos significativos en cuanto al alcance los objetivos relacionados, dado que el aumento continuo en las cifras de comportamientos que afectan la convivencia sugieren la necesidad de una revisión exhaustiva de las estrategias implementadas y un enfoque integral que conciba de manera particular la caracterización de la población a quien va dirigida cada estrategia, para abordar los sectores donde se presentan el mayor número de comportamientos contrarios a la convivencia en Santiago de Cali.

Bibliografía

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2020). Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023. <https://1drv.ms/b/c/902f-baa70f3cc9db/EZrPAvolzONDpilz47DwwtgBsnFuNXdjKb4uI-Q1c5mrJ-g>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2023). Informe de Gestión 2023. Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida. <https://www.cali.gov.co/hacienda/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&cidFile=83296>
- Fitzpatrick, J. L., Sanders, J. R., & Worthen, B. R. (2011). *Program evaluation: Alternative approaches and practical guidelines* (4th ed.). Pearson.
- García, A., & Vargas, L. (2019). Alianzas estratégicas para la prevención de la violencia en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 67, 120-135.
- Hernández, I., Luna, J. y Cadena, M. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la*

Educación Latinoamericana, 19(28), 149-172. https://www.redalyc.org/journal/869/86952068009/html/?utm_source=chatgpt.com

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2014). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

López, D. y Ramírez, S. (2018). Participación ciudadana y prevención de la violencia en Cali: experiencias y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales*, 22(3), 30-45.

Nina, E. (2008). Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. *Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 13(2), 449-471.

Patton, M. Q. (2008). *Utilization-focused evaluation* (4th ed.). Sage Publications.

Roth, A. N. (2006). *Formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas*. Ediciones Autora.

Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Santiago de Cali. (2021). *Informe de gestión vigencia 2021*. <https://www.cali.gov.co/bienes-tar/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=65185>

Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía de Santiago de Cali. (2022). *Informe de gestión vigencia 2022*. <https://www.cali.gov.co/documentos/2635/info-gestion-actualizado-2022/>

Secretaría de Educación, Alcaldía de Santiago de Cali. (2021). *Informe de gestión vigencia 2021*. <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/171879/informes-de-gestion/>

Secretaría de Educación, Alcaldía de Santiago de Cali. (2022). *Informe de gestión vigencia 2022*. <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/171879/informes-de-gestion/>

Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Alcaldía de Santiago de Cali. (2023). *Informe de gestión vigencia 2023*. <https://www.cali.gov.co/documentos/2038/informes-de-gestion/>

- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Alcaldía de Santiago de Cali. (2023). *Informe de gestión vigencia 2023.* <https://www.cali.gov.co/documentos/2038/informes-de-gestion/>
- Secretaría de Salud, Alcaldía de Santiago de Cali. (2021). *Informe de gestión vigencia 2020-2023.* https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/112937/informe_ges/
- Secretaría de Seguridad de Bogotá. (2016). *Evaluación del Plan Cuadrantes.* Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C. Colombia.
- Secretaría de Seguridad y Justicia, Alcaldía de Santiago de Cali. (2023). *Informe de gestión vigencia 2023.* <https://www.cali.gov.co/seguridad/publicaciones/171774/informes-de-gestion-secretaria-de-seguridad-y-justicia/>
- Secretaría de Seguridad y Justicia, Alcaldía de Santiago de Cali. (2022). *Informe de gestión vigencia 2022.* <https://www.cali.gov.co/seguridad/publicaciones/171774/informes-de-gestion-secretaria-de-seguridad-y-justicia/>
- Stone, D. (2011). *La transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno.* Cambridge University Press.
- Vargas, G. (2014). Cultura ciudadana y seguridad: una perspectiva desde Cali. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte,* (40), 57-71.